https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6546

NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

(New strategies for social integration of unaccompanied young foreigners)

Maddalen Epelde Juaristi
Investigadora del Departamento de Sociología II
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Resumen

El objetivo de la presente investigación es conocer la situación de integración social en la que se encuentran los jóvenes migrantes no acompañados en Euskadi, y analizar cómo influyen en dicho proceso las relaciones mantenidas con familias autóctonas. Se trata de chicos que llegan a España/País Vasco siendo menores de edad, con el fin de encontrar una vida mejor. Dicha condición de ser menores les proporciona protección hasta cumplir los 18 años, a partir de los cuales adquieren automáticamente plena capacidad jurídica y quedan en una situación desamparada. A ello hay que sumar el contexto actual de crisis económica que les perjudica gravemente. Se pretende, mediante este estudio, mostrar la situación de vulnerabilidad que presenta el colectivo a la hora de afrontar su proceso de emancipación e integración social. Asimismo, se quiere evidenciar el apoyo que obtienen los jóvenes que se relacionan con familias autóctonas y cómo ello incide favorablemente en sus procesos de integración en la sociedad de acogida. Se señala a este respecto, la necesidad de proporcionarles más recursos y cambiar las estrategias de integración de tal modo que éstas se adapten a la nueva situación social. Todo ello se realiza a partir del análisis de entrevistas realizadas tanto a jóvenes, educadores sociales como expertos en la materia.

Palabras clave: jóvenes migrantes no acompañados, integración social, crisis económica, recursos de emancipación, relación con familias autóctonas.

Abstract

The current research aims to investigate the situation of social integration of unaccompanied young foreigners who are in the Basque Country, and to analyse how the relationships maintained with local families influence in this process of social integration. For some time now, foreign minors who decide to emigrate alone to Spain/Basque Country searching for a better life have appeared on the migration map. The system of child protection covers the basic needs of the minors until the age of 18. However, at the moment they reach this age, these young foreigners get automatically full legal capacity





and they find themselves helpless. Moreover, the current socioeconomic context, which is characterized by a deep economic crisis, it must be taken into account since it seriously harms young migrants. The objective of the study is to show the vulnerability presented by them tackling the process of emancipation and social integration. It is also wanted to demonstrate how the social capital acquired by young migrants who maintain relationships with autochthonous families helps them face social integration process. In this regard, it is noted the need to provide more resources and to change integration strategies so that they adapt to the new social context. The information has been collected from an analysis of interviews conducted to young migrants, social educators and experts in the field.

Keywords: unaccompanied young foreigners, social integration, economic crisis, emancipation resources, relationships with autochthonous families.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algún tiempo, han aparecido en el mapa migratorio menores extranjeros que han decidido emigrar de forma autónoma o semiautónoma a otro país en búsqueda de una vida mejor; menores que en los países de destino son denominados Menores Migrantes No Acompañados (MMNAs). No es un hecho aislado del Estado Español, sino que también ocurre en otros puntos geográficos donde existe una frontera que separa países empobrecidos y países ricos. Así, son receptores del mismo fenómeno otras naciones europeas como Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Irlanda o Portugal, al igual que Estados Unidos y algunos países de América Latina. Entre los países europeos, España ha sido uno de los que mayor número de MMNAs ha acogido (Quiroga et al., 2005), y a nivel estatal la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se encuentra entre los principales acogedores (Quiroga et al., 2011).

La aparición de estos menores migrantes ha generado un debate social, político y mediático en la CAPV. Algunos incidentes relacionados con este colectivo han tenido un fuerte impacto en los medios de comunicación. En este contexto se sitúan, por ejemplo, hechos como el incendio intencionado de varios centros de acogida, robos e incluso alguna violación. Aunque minoritarios y puntuales, estos acontecimientos han desembocado en una aparente estigmatización de todo el colectivo (Moreno, 2012). En la visión ofrecida por los medios de comunicación han predominado las noticias relacionadas con MMNAs problemáticos, y aún siendo minoría los jóvenes problemáticos (Gobierno Vasco, 2009), esa visión hace que la imagen general de todo el conjunto del colectivo sea negativa y ha originado que los MMNAs sean vistos como un riesgo potencial para la convivencia normalizada y uno de los colectivos peor valorados dentro de los inmigrantes. En ese contexto, ha habido renuncias en diferentes municipios en los que se planteaba abrir centros o poner en marcha otros recursos para el colectivo. Todo ello ha repercutido en su proceso de integración social.

No obstante, el fenómeno también ha suscitado otro tipo de debate, sobre todo por parte de agencias o instituciones que trabajan en el ámbito de la inmigración o infancia/adolescencia, y relacionado con la atención que se le da a estos menores extranjeros. Se ha puesto en entredicho, entre otras cosas, la inexactitud de las pruebas de determinación de la edad y sus consecuencias; la vulneración de determinados derechos; la ubicación de determinados centros en zonas socialmente aisladas; los traslados de menores entre Comunidades Autónomas; los incumplimientos en la asunción de la tutela y la tardanza en la solicitud de autorización de residencia; o las posibilidades de acogimiento familiar (Ararteko, 2011 y 2013; Bravo et al., 2010; Mazkiaran, 2011; Unicef y CGAE, 2009).

Todos estos factores han hecho que en los últimos años distintos autores y entidades se hayan encargado de investigar y escribir acerca de esta realidad. En el caso de la CAPV la situación de los MMNAs ha sido objeto de una atención preferente y específica por parte de la institución del Ararteko (Defensoría del pueblo del País Vasco), que ha desarrollado informes extraordinarios (Ararteko, 2005 y 2011) y seguimientos e informes anuales desde la Oficina de la Infancia y la Adolescencia de la misma institución. Otros autores también se han encargado de investigar el fenómeno, sobre todo los flujos y perfiles que presenta el colectivo (Gonzalo, Jiménez y Vozmediano, 2010; Quiroga, Alonso y Sòria, 2009).

Sin embargo, salvo algún informe y recomendación general del Ararteko (2013, 2014 y 2015), no son muchos los estudios realizados sobre la situación en la que estos jóvenes se encuentran una vez cumplen la mayoría de edad. El sistema de protección a la infancia cubre las necesidades básicas de la población menor acogida hasta la edad de 18 años. No obstante, en el instante que alcanzan esa edad, estos jóvenes adquieren automáticamente plena capacidad jurídica y las administraciones cesan, en gran medida, en sus aportaciones de recursos. De este modo, de la noche a la mañana su realidad cambia por completo, pasando de una situación de amparo legal e institucional plena, a una situación de vulnerabilidad social, institucional y legal que dificulta su integración en la sociedad de destino. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objeto de estudio las condiciones en las que se produce la integración social de estos sujetos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad tan particular.

El primer objetivo que se plantea es identificar en que situación se encuentran los ex-MMNAs en los diferentes ámbitos y dimensiones de la integración social. Además de la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estos jóvenes al cumplir la mayoría de edad, hay que tener en cuenta el contexto socioeconómico actual, caracterizado por una profunda crisis económica. Una de las principales consecuencias que ha originado la crisis es la pérdida de empleos, cosa que hace intuir que la herramienta principal que posibilitaba la integración de estos jóvenes, el empleo, ha dejado de serlo o ha reducido su eficacia.

Aún y todo, en el caso de Euskadi puede que la situación de los ex-MMNAs no sea tan adversa, ya que los tres territorios históricos disponen de recursos de emancipación. Sin embargo, se plantea que dichos recursos no se han adecuado al contexto socioeconómico actual, lo que añadiría mayor dificultad a la integración social de los ex-MMNAs. Consiguientemente, esta investigación también quiere conocer como inciden los mencionados recursos en el proceso de integración social de los ex-MMNAs.

El segundo objetivo de este trabajo es conocer el capital social que acumulan los jóvenes que han participado en el proyecto *Izeba* y comprender como ello influye en su proceso de integración social. El mencionado proyecto, puesto en marcha en 2009 mediante un convenio entre el Centro Baketik de Arantzazu y el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa, tiene como objetivo establecer relaciones entre familias autóctonas y menores extranjeros; por lo tanto, se sostiene que los ex-MMNAs que durante su minoría de edad tuvieron la oportunidad de participar en el proyecto *Izeba* presentarán una mejor situación de integración social, puesto que de dichas relaciones recibirán apoyo social que les facilitará avanzar en los ámbitos y dimensiones de la integración social.

Para llevar al cabo el estudio, se elabora primero un marco teórico en la que se analiza por un lado la evolución y características que ha presentado el fenómeno a nivel internacional, estatal como autonómico; y por otro lado, se trabajan algunos conceptos teóricos relacionados con los objetivos de la presente investigación, como son la *integración social* y el *capital social* o *apoyo social*. A continuación se expone la metodología utilizada, y seguidamente se presentan los resultados del trabajo, en virtud de los objetivos planteados. Para finalizar, se resumen las principales conclusiones derivadas de la investigación, y se realizan propuestas de cara a la intervención con estos jóvenes para favorecer su integración social.

2. MARCO TEÓRICO

El desplazamiento de jóvenes menores de edad sin sus referentes familiares hay que entenderlo en el contexto de las migraciones internacionales de los últimos años. Según Arango (2007) las migraciones internacionales se han mundializado, y en dicho contexto, España, que ha sido tradicionalmente país de emigración (Colectivo Ioé, 2008), y la CAPV, también país de emigración, al mismo tiempo que receptor de migraciones internas (Ruiz Olabuénaga y Blanco, 1994), han pasado a ser receptores de migraciones internacionales, dentro de las cuales se ubicaría la llegada de los MMNAs.

Aunque la migración de estos menores se insiere dentro de un fenómeno migratorio más general, algunos autores han argumentado que se trata de una tipología de migración diferenciada de las otras, con unas particularidades específicas que la distinguen

exclusivamente de las demás tipologías migratorias. Suárez (2006) afirma que la migración de menores extranjeros solos se constituye como un nuevo actor migratorio y que presenta unas motivaciones y objetivos propios, la cual se definiría por la creación de redes de solidaridad transnacionales basadas en los grupos de edad, un modo de inserción laboral propio o la auto-representación a través de signos identitarios. Según Jiménez (2005), la migración de los MMNAs marcaría una cuarta etapa migratoria dentro de las migraciones internacionales después de una primera etapa marcada por la llegada de hombres solos, una segunda por mujeres e hijos reagrupados y una tercera etapa protagonizada por mujeres solas. Quiroga et al. (2010), compartiendo la idea del patrón diferenciado, mencionan que uno de los factores clave que definiría esta diferenciación sería la pertenencia a un grupo de edad concreto, es decir, el situarse en la etapa de la adolescencia y/o juventud.

En líneas generales, el fenómeno de los MMNAs a nivel europeo está relacionado con la solicitud de asilo, así lo muestran países como Suecia, Alemania o el Reino Unido. Sin embargo, no siguen la misma pauta Italia, España y en menor medida Francia (Senovilla, 2007). Según Moreno (2012), en estos últimos países prima el factor económico como explicación principal del fenómeno, y dadas las dificultades de acceso al país que establece la ley de extranjería, parece que en algunos casos se está apostando por impulsar un proceso migratorio de carácter familiar en la que la persona que se desplaza es un menor y no el cabeza de familia. No obstante, más allá del factor económico, algunos trabajos empíricos (Quiroga et al., 2010) nos muestran que entre las razones que han motivado a emigrar a los MMNAs que han venido a España también se encuentran otras como son la mejora de las expectativas sociales y culturales, la huida por causas políticas, étnicas y religiosas, y la huida de una situación familiar de conflicto.

Desde su aparición en el estado español -el primero aparece en 1993- el número ha ido creciendo, aunque ese crecimiento no ha sido constante ni uniforme (Quiroga et al., 2011). Es el año 2008 cuando se registra el mayor número de MMNAs acogidos -8.080-, a partir del cual, coincidiendo con el inicio de la crisis económica, se registra un descenso y no se conocen datos más recientes a los del 2009 -en aquel año se contabilizaron 7.339-. La distribución de estos menores es desigual, y entre los receptores principales se encuentra la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ha sido Andalucía la principal comunidad autónoma que más MMNAs ha recibido entre los años 1993 y 2009, el 28% concretamente (Quiroga et al., 2011). Le siguen la Comunidad Valenciana (16%), Cataluña (11%), CAPV (10%), Canarias (10%) y Madrid (4%).

La situación del País Vasco es particular, ya que no se trata de un territorio fronterizo como son Andalucía o las islas Canarias, y por tanto, son las comunidades autónomas a los que los inmigrantes llegan primero. Tampoco cuenta con ciudades grandes en las que es más probable que haya una mayor cantidad de MMNAs, como son Madrid o Barcelona. Los menores migrantes que llegan a la CAPV han venido expresamente a este lugar. Precisamente, esta Comunidad Autónoma ha sido reconocida como la que mejor atención ofrece a la infancia (Ararteko, 2005; Quiroga et al., 2009). Ello ha generado que MMNAs

que se encontraban en otros lugares de España hayan decidido venir al País Vasco, e incluso que muchos de estos jóvenes hayan venido directamente desde su país de origen, por la rumorología que se ha ido difundiendo en las redes migratorias tanto de los jóvenes como la de los adultos.

Al igual que en el estado, el número de menores nuevos acogidos por los Servicios Sociales Forales de Infancia siguió aumentando hasta 2008, aunque desde esa fecha, el número de menores extranjeros que llegan a nuestro territorio ha ido en descenso, con un pequeño repunte en 2012 ya compensado (Ararteko, 2015). De esta forma, ese número se sitúa en 2014 en prácticamente la mitad de los que llegaban en 2008, siendo 416 los menores acogidos por los servicios sociales forales de la CAPV durante el año 2014, en comparación a los 806 que se habían registrado 6 años antes. En cualquier caso, su presencia sigue siendo significativa. Además, hay que tener en cuenta que los que alcanzan la mayoría de edad dejan de estar contabilizados, pero siguen estando entre nosotros, siendo todavía muy jóvenes y precisando en muchos casos atención y asesoramiento.

En cuanto a su origen, la mayoría de estos menores migrantes vienen de Marruecos (Gonzalo et al., 2010; Quiroga et al, 2009 y 2011), proceden pues de una cultura muy diferente a la nuestra, con tradiciones, religión e idioma distintos, cosa que puede dificultar su integración social en la sociedad de acogida. Este factor supone por ejemplo una distinción respecto al proceso de integración de los menores no acompañados autóctonos, ya que estos últimos al haber nacido en el mismo país comparten la misma cultura, conocen el idioma, no tienen problemas con la documentación, etc. En este sentido, también cabe destacar, que la protección o el apoyo que se demanda para los extranjeros no es la misma que para los menores autóctonos en situación de desprotección, dándose así una clara división con base en la procedencia y la nacionalidad y estableciendo una clara distinción entre la persona autóctona –ciudadano- y el extranjero -el otro, el no ciudadano- (Moreno, 2012).

Acogiéndonos al concepto de *integración social*, que es fundamental para la presente investigación, cabe mencionar que dicho concepto ha estado tradicionalmente asociado a la inserción al mercado laboral, considerando el empleo el principal mecanismo de integración social (Subirats, 2004). Por ello se han promovido siempre políticas y programas que tienen como finalidad la obtención de un puesto de trabajo, sin incidir en otros aspectos. Sin embargo, ante la dificultad de obtener un empelo, es conveniente analizar y apostar por otros elementos que tengan un potencial integrador y puedan suplir las carencias de los mecanismos tradicionales.

Es conveniente tener en cuenta que la integración social es un concepto multidimensional que hace referencia a un proceso complejo que reúne diferentes aspectos de la vida de las personas; y por lo tanto, es necesario descomponerlo en diferentes dimensiones

(Blanco, 1990 y 2001). Blanco propone cuatro dimensiones que entendemos abordarían dos niveles más generales de integración: el nivel socio-estructural y el sociocultural (Solé et al., 2002). Dentro del primero, estaría la dimensión estructural o socio-económica que propone Blanco, que haría referencia fundamentalmente a la inserción en el mercado de trabajo; y en el segundo nivel estarían las otras tres dimensiones: la dimensión social -red de relaciones-, cultural -pautas culturales, tradiciones, costumbres, idioma- e identitaria -reconocimiento, identificación, sentimiento de pertenencia-. Aunque la dimensión jurídica no es propiamente una dimensión propuesta por la autora, se considera pertinente mencionarla como dimensión de integración de los ex-MMNAs correspondiente al nivel socio-estructural, ya que el hecho de que se encuentren en una situación legalmente regularizada será primordial para tener una mayor estabilidad y mayores posibilidades de acceso a los demás ámbitos de integración.

Algunos autores han recalcado la importancia de incidir en la red social de las personas (Castel, 1992 y 1995; Subirats, 2004; Fundación EDE, 2011 y 2012), a través de las cuales se desprende y acumula *capital social*. El capital social entendiéndolo sobre todo en el sentido en el que lo definen Bourdieu (1986) y Coleman (1988 y 1990) -aunque haya diferencias entre las definiciones de los mencionados autores-: como el beneficio que puede obtener el individuo de las relaciones sociales que mantiene, el que supone principalmente un beneficio personal o individual, y no tanto colectivo o a favor de las comunidades o naciones, tal y como lo propone Putnam (1993). La persona migrante obtendrá beneficios de cara a su proceso de integración social, pero no un provecho colectivo -aunque en cierto modo, el hecho de que los inmigrantes se integren con facilidad suponga un beneficio para la sociedad de acogida-.

Desde una perspectiva psicosocial nos encontramos con otro concepto muy parecido al capital social: el *apoyo social*. Varios autores han demostrado la convergencia entre los dos conceptos[1] (Bernat et al., 2010; Fuertes et al., 2013). Ambos están estrechamente vinculados al concepto de red social, aunque se diferencian de él. A pesar de las discrepancias teóricas entre los autores, la característica intrínseca del capital social es su carácter relacional (Forni et al., 2004), ya que el capital social se genera y se acumula a partir de las relaciones que establecen los individuos entre sí. Tanto desde el punto de vista sociológico como psicosocial, las redes sociales son entendidas como las características estructurales de las relaciones sociales, en la cuales ocurren las transacciones de apoyo y se acumula capital social. El capital social vendría a ser una variable stock -el acumulado, la potencialidad de las redes- mientras que el apoyo social, estaría representado por variables flujo, las transacciones que se realizan entre los miembros de una red (Fuertes et al., 2013: 159). La red social sería la estructura de apoyo

[1] En este trabajo también se ha optado por dicha convergencia, sobre todo porque los tipos de apoyo social que se diferencian dentro del componente funcional del apoyo social (Gracia et al., 1995) nos dan la posibilidad de conocer y clasificar el apoyo que reciben los MMNAs por parte de las familias izebas.

a través de la cual se canalizan las variables flujo -apoyo social-, que hacen que aumente o reduzca la variable stock, es decir, el capital social[2].

De su red social, el individuo podrá recibir diferentes tipos de apoyo social. Gracia et al., 1995 distinguen los siguientes: el apoyo emocional -sentimientos positivos, amor, respeto-; el apoyo informacional -consejo, información, instrucción-; y el apoyo instrumental -provisiones materiales, intervención directa-.

Diferentes investigaciones realizadas sobre la red social de los inmigrantes han mostrado que después del proyecto migratorio estas suelen ser pequeñas, homogéneas y densas (Martínez et al., 1996; Maya, 1999; Maya et al., 1999); ello hace que las oportunidades que tienen las personas inmigrantes de acumular capital social disminuyan. Consiguientemente, incidir en su red social puede resultar beneficioso, ya que de una red más extensa y heterogénea podrán obtener más capital social y apoyo social (Bernat et al., 2010; Forni, Siles y Barreiro, 2004; Fuertes et al., 2013) que les facilitará su proceso de integración social en la sociedad de acogida (Hernández et al., 2006). De este modo, se sugiere en este trabajo que más allá de los factores clásicos, como son el mercado de trabajo o la formación, la integración social de las personas -inmigrantes- también se puede trabajar interviniendo en su red social.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se plantea desde un enfoque metodológico cualitativo. La elección de esta perspectiva se debe a los objetivos del estudio mostrados previamente y las características de la temática. Algunos autores como Blanco (1990) respaldan el uso de la metodología cualitativa para el análisis de la integración de los inmigrantes en las sociedades de destino.

La técnica empleada ha sido la de la entrevista semi-estructurada, con preguntas abiertas pero siguiendo un orden precisado. Se han realizado entrevistas en los tres territorios históricos de la CAPV, en total 25, de las cuales 16 han sido ex-MMNAs y el resto educadores, técnicos y coordinadores de diferentes programas destinados al colectivo mencionado, y personas expertas en la materia. En la siguiente *Tabla 1* se pueden

[2] Las variables flujo son aquellas que se generan de forma continua a lo largo del tiempo mientras que las variables stock, por el contrario, se relacionan con un instante concreto del tiempo. La relación que existe entre ambas es la siguiente: los flujos nutren los stocks pero éstos últimos dan lugar a flujos. Los flujos representan, por lo tanto, las variaciones temporales de los stocks, el incremento o reducción de las magnitudes estudiadas (Fuertes el al., 2013).

visualizar todas las entrevistas realizadas, los recursos por los que han sido contactados y el territorio histórico a la que pertenecen.

Tabla 1. Personas entrevistadas según provincia, recurso y categoría.

Territorio histórico	**Entidad/programa**	**Categoría**	**Personas entrevistadas**
BIZKAIA	Programa *Hemen*.	Ex-MMNAs	. E2 (20, M[3]) . E3 (18, M) . E4 (21, M) . E5 (19, M)
		Educadora	E6
	Asociación Goiztiri (Proyecto *Mundutik-Mundura*)	ex-MMNAs	. E19 (19, M) . E20 (20, M) . E22 (20, M)
		Educadora	E23
GIPUZKOA	Fundación Baketik (Proyecto *Izeba*)	Izebas	. E12 . E21
		Ex-MMNAs	. E13 (19, M) . E24 (21, M) . E25 (21, M)
		Coordinadora	E18
	Asociación Kolore Guztiak (Programa *Lortuz*)	Ex-MMNAs	. E10 (21, M) . E11(26, M) . E15 (24, M) . E16 (19, M)
		Técnico	E17
	Técnico en inmigración y formador social	Experto	E14
ÁLAVA	Fundación Itaka (Proyecto *Aukera*)	Ex-MMNAs	. E7 (19, K) . E8 (19, G)
		Educadora	E9
	Ararteko, Oficina de la Infancia y la Adolescencia.	Directora	E1

Fuente: Elaboración propia.

[3] En el caso de los ex-MMNAs se ha escrito entre paréntesis su edad y la primera letra del país de procedencia, refiriéndose la “M” a Marruecos, la “K” a Kenia y la “G” a Ghana.

Con el propósito de dar respuesta al primero de los objetivos de este trabajo, es decir, analizar la situación de integración que presentan los ex-MMNAs en Euskadi, se han tomado como referencia las dimensiones establecidas por Blanco (2001) y se ha consultado a los informantes sobre la situación que presentan los ex-MMNAs en cada una de estas dimensiones. También se les ha preguntado sobre la incidencia de la crisis económica en ese proceso de integración social y sobre los recursos de emancipación.

Para dar respuesta al segundo objetivo se han entrevistado a los usuarios del proyecto *Izeba*, a los izebas (familias autóctonas) y a la coordinadora del proyecto, con el objetivo de conocer cómo influye el apoyo de personas autóctonas adultas en el proceso de integración social de los jóvenes extranjeros. Para ello se ha analizado la ayuda que reciben por parte de los izebas, clasificando dicha ayuda entre los distintos tipos de apoyo social que proponen Gracia et al. (1995); después se ha examinado de que manera incide el apoyo obtenido en los diferentes ámbitos y dimensiones de integración social.

4. RESULTADOS

4.1. Situación de integración social de los ex-MMNAs en la CAPV

4.1.1 Ámbito socio-estructural

En cuanto a la *situación jurídica* de estos jóvenes, los profesionales que trabajan en contacto con ellos, como los mismos ex-MMNAs, sostienen que en los últimos años se constata una tendencia hacia la irregularización jurídica. Los educadores afirman que con la crisis las dificultades para renovar la documentación son cada vez mayores. Los impedimentos para acceder al mercado de trabajo, las precarias prestaciones económicas de emancipación que reciben, e incluso la imposibilidad de acceder a ellas, han repercutido claramente sobre la situación jurídica de estos jóvenes, ya que la legislación exige contar con recursos económicos suficientes para poder renovar los permisos[4].

La *situación laboral* en la que se hallan es compleja, encontrándose la mayoría desempleados. La influencia que ha tenido la crisis económica sobre ellos es muy notoria. Los educadores, expertos y los mismos jóvenes mencionan que hace algunos años, en

[4] El articulo 197.2 del Real Decreto 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 2/2009 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que la autorización de residencia del que ha sido MMNA será renovada si el joven acredita como medios económicos para su sostenimiento una cantidad que represente mensualmente el 100% del IPREM, que en 2015 equivale a 532,51€.

época de bonanza económica, no era difícil que encontrasen un puesto de trabajo en el sector de la construcción, hostelería, etc. Sin embargo, el contexto socioeconómico actual dificulta la obtención y el mantenimiento de un empleo. La tasa de empleabilidad de los ex-MMNAs ha bajado significativamente.

> *Ha bajado mogollón, sí, sí, totalmente, o sea… en picado. Si antes de los PCPIs salían el noventa y cinco por ciento con trabajo, ahora… un treinta puede ser… o sea, mucho vamos (E23).*

Asimismo, las dificultades con las que se encuentran a la hora de obtener un empleo se acrecientan. Por un lado, los trabajos de baja cualificación, que son a los que estos jóvenes pueden acceder, son los que más han disminuido a causa de la crisis. Pero además de ello, la investigación muestra que el proceso que debe de seguir un empresario para contratar a uno de estos jóvenes es largo y costoso, realidad que muchas veces les lleva a seleccionar a una persona autóctona.

> *Entonces, las empresas que tiene que contratar a estos, tienen que tener más moral que el alcoyano, o sea, vamos, hacer todo el papeleo… o sea, tienen que estar muy convencidos para contratar a un chaval de estos, o sea, sino no… sino todo es muy engorroso, todo el papeleo y todo eso, es muy engorroso. Hay que estar luego dos meses hasta que llegan los papeles, tal… entonces, tienen muy difícil la integración laboral, lo tienen muy difícil (E12).*

En consecuencia de lo expuesto, su *situación económica* es muy precaria, y la mayoría señala tener dificultades para afrontar los gastos del día a día, no pudiendo cumplir así con uno de los objetivos principales que motivaron su proyecto migratorio: mandar dinero a la familia de origen.

> *Pues… vives hasta aquí (señala el cuello con el dedo), ahogado, ahogado, claro, no tiene final (E20).*

Su *situación residencial* también resulta complicada, hasta el punto de que algunos de los entrevistados están viviendo o han tenido que vivir en algún momento en la calle, con todos los riesgos que ello supone. Algunos de los jóvenes mencionan haber consumido drogas -esnifar pegamento o disolvente- para hacer frente a la sensación de frío, miedo y olvidar las penurias por las que estaban pasando.

4.1.2 Ámbito sociocultural

Respecto a la *dimensión social*, la investigación muestra que la red social de estos jóvenes está constituida casi exclusivamente por otros ex-MMNAs que han conocido en los centros de acogida en los que han vivido durante su minoría de edad y que se encuentran en su misma situación. Aunque hay algunas excepciones de jóvenes que

afirman relacionarse con chicos autóctonos que han conocido en los cursos de formación, jugando al futbol etc., la relación con la gente autóctona es muy reducida. El hecho de que durante la minoría de edad hayan tenido que vivir en centros específicamente creados para el colectivo no facilita dicho contacto; estar desempleados y en situación administrativa irregular también constituyen un impedimento para relacionarse con gente de la sociedad receptora -ausencia de relaciones laborales, miedo de salir a la calle sin documentación por si les coge la policía y les manda al país de origen-, cosa que les puede llevar a una situación de aislamiento social.

> *Pues antes salía, pero ahora ya como está la cosa, tampoco... Pues eso, no mucho, la verdad, no mucho. No, ahora tengo miedo que me pille la policía... Pues eso. Entonces hablamos en internet y eso un poco… (E4).*

El que no se relacionen con la población vasca impide que haya un contacto intercultural y que los jóvenes extranjeros puedan conocer más de cerca la cultura y las costumbres de la nueva sociedad. A su vez, los autóctonos tampoco pueden saber más acerca de aquellos que a sus ojos son unos “extraños” que han venido a su país. Todo ello, puede suscitar actitudes racistas, y así lo afirman la mayoría de los educadores, técnicos, izebas y los mismos ex-MMNAs.

> *Sales alguna noche o lo que sea y ves la gente que está cogiéndose su bolsa, que tiene miedo de que le robes o lo que sea, ¿sabes? En ese sentido sí que te sientes un poquito mal, pero bueno, yo creo que, no se, aquí en España en general es así, si te ven de diferente color ya creen que eres un ladrón o creen que eres… luego, no se, cuando te conoce la gente ya igual menos, ¿no? Porque ya saben cómo eres y tal, pero bueno (E15).*

Por lo tanto, la integración en la *dimensión cultural* no se está produciendo y ello dificulta a su vez la integración en la *dimensión identitaria,* es decir, que los jóvenes se identifiquen como parte de la sociedad receptora y que al mismo tiempo dicha sociedad les asuma como parte de ella, cosa que según Blanco (1990) sería necesario para poder hablar de una integración real de los inmigrantes. Todo lo expuesto anteriormente hace que los jóvenes perciban la sociedad de destino como un entorno amenazante, y ello les impide que se sientan identificados con la nueva sociedad y que desarrollen un sentimiento de pertenencia a ella. Las entrevistas muestran que muchos de ellos se encuentran con grandes problemas a la hora de definir su identidad, al no poderse identificar ni con la sociedad de origen ni con la de destino. Los educadores y técnicos también son conscientes de esa realidad.

> *Sí que tienen ese problema, ¿eh? Es… “no soy ni de aquí, ni soy de allí”, y eso les va a perseguir siempre (E17).*

4.2. Recursos de emancipación disponibles en la CAPV

Aunque existen diferencias entre sus provincias, las diputaciones forales y diferentes asociaciones de la CAPV han puesto a disposición de estos jóvenes una serie de recursos que tienen como objetivo facilitar su proceso de integración social después de cumplir la mayoría de edad. En la *Tabla 1* se resumen los programas y recursos existentes en cada una de ellas, especificando las entidades que los gestionan, los objetivos que tiene y los requisitos de acceso.

Tabla 2. Recursos de emancipación disponibles en los territorios históricos de la CAPV

Provincia	**Programa/recurso**	**Objetivos**	**Requisitos de acceso**
BIZKAIA	*Mundutik Mundura* (Diputación)	- Ayudarles con la residencia - Ayudarles con su situación documental - Proporcionarles formación - Facilitarles el acceso al mercado laboral	Jóvenes ex-tutelados (1 año protegido institucionalmente; actitud favorable)
	Hemen (Diferentes asociaciones)	- Ayudarles con la residencia - Ayudarles con su situación documental - Proporcionarles formación - Facilitarles el acceso al mercado laboral	Jóvenes ex-tutelados
	Ayuda especial de inclusión social (331,25€ mensuales) (Diputación)	Cobertura de los gastos asociados a las necesidades básicas	Jóvenes ex-tutelados (18-21; empadronados en Bizkaia; inscritos en Lanbide)
GIPUZKOA	*Lortuz* (Diputación)	- Ayudarles con la residencia - Ayudarles con su situación documental - Proporcionarles formación - Facilitarles el acceso al mercado laboral	Jóvenes ex-tutelados (18-23; actitud favorable)
	Ayuda económica (633€ mensuales) (Diputación)	Cobertura de los gastos asociados a las necesidades básicas	Jóvenes ex-tutelados (18-23; actitud favorable)
	Izeba (Diputación + Fundación Baketik)	Establecer relación con familias autóctonas que actúen como tíos de los jóvenes extranjeros	Menores de edad tutelados
ÁLAVA	Programa de seguimiento para la vida autónoma post acogimiento residencial y familiar (Diputación)	- Apoyo tutorial - Tramitación de prestaciones económicas	Jóvenes ex-tutelados (no se especifican los requisitos de acceso)

	Aukera (Fundación Itaka)	- Ayudarles con la residencia - Ayudarles con su situación documental - Proporcionarles formación - Facilitarles el acceso al mercado laboral	Jóvenes ex-tutelados (18-21)
	Ayudas económicas: 230€ para gastos de alquiler de vivienda; bonos para el comedor; 75€ para gastos personales (Ayuntamiento de Vitoria)	Cobertura de los gastos asociados a las necesidades básicas	Jóvenes ex-tutelados (no se especifican los requisitos de acceso)

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que los recursos son limitados, ya que la mayoría de ellos establecen requisitos de acceso, y por lo tanto, serán únicamente los jóvenes que cumplan con dichos requisitos los que podrán beneficiarse de las ayudas. Por otro lado, se aprecia que todos ellos inciden únicamente en el ámbito socio-estructural de la integración social, el objetivo de la mayoría de los programas es ayudarles con la vivienda, con la documentación, proporcionarles formación y sobre todo conseguir una rápida inserción laboral de los chicos, para que así puedan hacer frente a sus necesidades. Sin embargo, la dificultad actual para obtener un empleo hace que muchas veces no se pueda cumplir con dicho objetivo.

Además, los recursos de emancipación son también limitados en el tiempo, y únicamente pueden beneficiarse de ellos durante un tiempo concreto. Cuando ese tiempo se acaba se quedan de nuevo en la misma situación en la que se encontraban al cumplir mayoría de edad: o acceden a un puesto de trabajo, que hoy en día son muy pocos los que lo consiguen, o sus procesos de integración social se ven interrumpidos y se encuentran con grandes riesgos de encontrarse en una situación de exclusión social.

En ese sentido, cabe mencionar la realidad que presenta el entrevistado E22. Al cumplir la mayoría de edad cumplía con todos los requisitos para poder acceder a diferentes recursos de emancipación, por lo tanto, el chico entra en el programa *Mundutik Mundura* de Vizcaya. Desde el programa le facilitan la entrada a un piso de emancipación, le ayudan con la renovación de la documentación, y le tramitan la ayuda especial de inclusión social. Mientras tanto le proporcionan formación, con el objetivo de que el joven pueda acceder al mercado laboral.

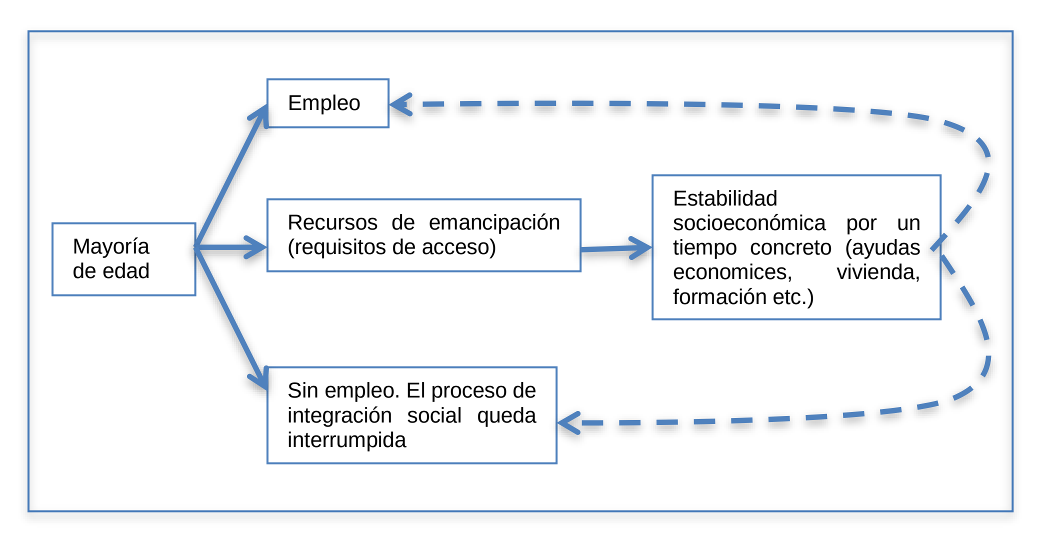
Sin embargo, llega el momento en el que este joven cumple el máximo de tiempo en el que podía estar en el piso de emancipación y, por lo tanto, en el momento de la entrevista

se encuentra viviendo en un piso compartido y pagando un alquiler de 175€. Teniendo en cuenta que la ayuda económica que percibe es de 331,25€ y que aparte del alquiler también tiene que hacer frente a otros gastos como son la luz, el gas, el agua, la comida, la ropa etc., su situación económica es muy complicada. A ello hay que sumar, que en unos meses se le acaba el tiempo máximo para poder percibir dicha ayuda, así pues, a no ser que encuentre un empleo pronto se encontrara sin ningún tipo de ingreso económico y sin poder hacer frente a sus gastos diarios. No pudiendo acreditar un mínimo de ingresos económicos tampoco podrá renovar el permiso de residencia del que dispone en ese momento, quedándose en una situación de irregularidad jurídica. Todo ello hace que el proceso de integración que ha seguido desde su minoría de edad quede interrumpida. La educadora social de *Mundutik Mundura* es muy consciente de la difícil situación en la que se encontrara el joven en breve.

> *Sí, hasta ahora porque lo ha ido haciendo con Goiztiri, pero ahora ya el día que tenga que renovar el permiso de residencia se lo van a denegar fijo, si no tiene trabajo le van a denegar, porque con la ayuda no llega al mínimo que tiene que llegar, y además se le acaba ya, sí, sí. E22 ya esta… sin ingresos económicos no puede renovar pero tampoco puede hacer frente a sus gastos. Y con lo difícil que está hoy en día encontrar un trabajo… su proceso de integración lo veo muy complicado. (E23)*

En definitiva -y siendo muy conscientes de que la realidad es mucho más compleja-, se ha visto que los ex-MMNAs siguen normalmente tres trayectorias diferentes después de haber cumplido la mayoría de edad (*Figura 1).* Por un lado, un pequeño numero de estos jóvenes consiguen un puesto de trabajo y siguen el modelo tradicional de integración social -primera trayectoria-. Sin embargo, la mayoría se encuentran desempleados. De ellos, algunos cumplen con los requisitos de acceso a los recursos de emancipación y se benefician de diferentes ayudas; así consiguen una estabilidad socioeconómica durante una temporada -segunda trayectoria-. No obstante, al cabo de un tiempo, esas ayudas cesan; si logran acceder al mercado de trabajo seguirán la primera trayectoria de integración social; si no logran acceder -hoy en día la mayoría de ellos no lo consiguen-, se encuentran en riesgo o situación de exclusión social, al igual que los jóvenes que al cumplir la mayoría de edad no obtuvieron un empleo ni tampoco pudieron acceder a los recursos de emancipación -tercera trayectoria-.

Figura 1. Trayectorias de integración social de los ex-MMNAs en la CAPV



Fuente: Elaboración propia.

A este respecto, el único programa de diferente naturaleza que encontramos en la CAPV sería el llamado *Izeba*, que incide en la dimensión social del ámbito sociocultural de la integración social. El eje principal del programa es la creación de una red de personas o familias voluntarias que acepten actuar como tíos o tías –la palabra *izeba* significa tía en euskera- de un menor extranjero no acompañado. El proyecto se correspondería con la estrategia de conexión con el voluntariado que mencionan Froland et al. (1981), que consiste en conectar la parte de la población que se encuentra en situación de necesidad con el voluntariado. A su vez, dicha estrategia pertenecería al nivel didáctico de intervención propuesto por Gottlieb (1988). Son estrategias que se ponen en marcha cuando la red social de las personas es pequeña y homogénea y el apoyo social disponible es limitado, como pasa en el caso de los ex-MMNAs; y tendría como objetivo conectar al usuario con personas de la comunidad que se prestan voluntariamente a proporcionarles compañía, consejo y apoyo (Froland et al., 1981; Hernández et al., 2006), que es justamente lo que hacen los izebas.

Aunque se trata en principio de un proyecto destinado a los menores de edad, y por lo tanto no es un recurso de emancipación, la coordinadora del proyecto afirma que en la mayoría de los casos la relación entre el joven y la familia izeba sigue manteniéndose después de que el joven haya cumplido los 18 años. Así pues, en el siguiente apartado se analiza la situación de los jóvenes que han tenido la oportunidad de participar en el

proyecto *Izeba*, con el propósito de conocer cómo influye el apoyo obtenido de dichas personas en su proceso de integración social.

4.3. El papel de los izebas en la integración social de los ex-MMNAs

Los técnicos y educadores de diferentes programas señalan la importancia del apoyo que reciben los ex-MMNAs por parte de los izebas, sobre todo al alcanzar la edad adulta y quedar fuera de los recursos de protección a la infancia.

> *Ha habido izebas que se han implicado muchísimo y gracias a ellos los chavales han conseguido tirar para delante, ¿eh? […] se ha conseguido que chicos entrasen a pisos, gracias a que los izebas han presionado, o… izebas se han puesto en contacto con nosotros para hacer seguimientos a chicos porque veían que lo necesitaban, o izebas que… que han encontrado curro a chavales, o… (E17)*

4.3.1 El apoyo social recibido por parte de los izebas

Apoyo instrumental

Los jóvenes obtienen apoyo directo en la búsqueda de empleo, muchos de los izebas les han ayudado en la búsqueda de un empleo, acompañándoles a repartir currículums en empresas, realizando cartas de recomendación e incluso poniéndose directamente en contacto con directores de empresas para recomendar al joven. En muchas ocasiones, ese apoyo ha sido fundamental para obtener un empleo.

> *Hay que apadrinarles en ese sentido un poco, ¿no? Sobre todo a la empresa que quiere contratarles decirle "que me hago yo responsable", o sea, es importante decir a la empresa "mira pues le conocemos desde hace cuatro años, mira, tiene estos…" los pros y los contras, les explicas, les dejas claro y "oye, no hay ningún compromiso, si no se porta bien, o lo que sea". Todo, en fin, como uno más, pero no es uno más, porque claro, es tan costoso hacerles un contrato a ellos, que no es uno más, hay que empujar… (E12).*

También les apoyan en la búsqueda de la vivienda, para que puedan acceder a un piso de emancipación o encontrar una habitación en alquiler. Y según la coordinadora del proyecto, ha habido casos que les han acogido en sus casas por un periodo hasta que pudiesen buscar un lugar donde vivir; de no ser así, hubieran tenido que quedarse en la calle.

> *Yo en la calle no he estado porque yo tengo esta familia de acogida aquí, bueno mis izebas, que me ayudan mucho. A mi me han dado las llaves de casa y todo, y me dicen que puedo ir cuando quiera (E25).*

Asimismo, el apoyo que les brindan en cuanto a su situación jurídica es sumamente significativo. De acuerdo con la coordinadora del proyecto, muchos de los chicos han estado o están empadronados en las casas de sus respectivos izebas, ya que para poder renovar los permisos es necesario estar empadronado en algún domicilio; asimismo les acompañan a hacer las renovaciones, etc. Incluso ha habido algún izeba que ha hecho al joven copartícipe de sus ingresos, para que a la hora de renovar pudiera demostrar que tenía los medios económicos suficientes, tal y como exige la legislación[5]. Por último, cabe mencionar un caso peculiar, en el que uno de los chicos empezó a jugar en el equipo de futbol de veteranos en el que jugaban sus izebas, y en el momento en el que supieron que estaba teniendo problemas para renovar la documentación, decidieron hacerle un contrato como empleado del hogar, responsabilizándose cada uno de los miembros del equipo a pagar 20 euros de la seguridad social.

Finalmente, también obtienen apoyo directo con el idioma de la sociedad de acogida, ya que al relacionarse con los izebas y los familiares y amigos de los izebas tienen la oportunidad de practicar el idioma autóctono, tanto el castellano como el euskera.

> *Me han enseñado unas palabras, "gabon[6]", buenas noches, dónde vas… Si sabes euskera tienes más oportunidades. Si yo tengo una empresa en Marruecos, si tú vienes, eres vasca, pero si hablas en mi idioma, pues más fácil. Hay algunas veces que le dices "barkatu[7]" cuando le preguntas, y así... ellos también ven que sabes algo, que te esfuerzas (E25).*

Apoyo informacional

Al mismo tiempo, reciben información sobre las oportunidades de empleo y/o de vivienda en la sociedad de acogida.

> *Sí, me dan muchos consejos, porque… Siempre le vienes a contar, y te dice que tienes que hacer esto, esto, por ejemplo para encontrar trabajo, o un piso, u otros temas. Y uno recibe consejos, uno… reflexiona… piensas cómo hacer, y así pues todo es más fácil (E24).*

---

[5] Ibídem.

[6] *Buenas noches* en euskera.

[7] *Perdón* en euskera.

Pero el hecho de mantener relaciones con personas autóctonas posibilita sobre todo un contacto intercultural entre ambas partes. Los jóvenes aprenden las pautas culturales que predominan en la sociedad de acogida, al mismo tiempo que las personas de aquí conocen a los ex-MMNAs, sus experiencias y costumbres de origen más de cerca.

> *Hemos aprendido a entender las distintas culturas, las distintas formas de ver el mundo, eh… luego también, eh… también para la familia más extensa, es decir, bueno, oye que aquí hay estos temas y que bueno, que tenemos que abrirnos más… También ese acercamiento a la cultura marroquí, comer la carne halal, ir a comprar a la carnicería halal y… descubrir pues restaurantes marroquíes, o sea… que yo si no hubiera estado él, no habría ido (E12).*

Según la coordinadora del proyecto y los participantes entrevistados, muchos de los izebas han ido con el joven a Marruecos -u otro país de origen- a conocer a su familia, hecho que incrementa el contacto y entendimiento intercultural.

> *Sí, creo, tres veces han ido conmigo a Marruecos. Una vez bajaron solos, han estado en mi casa en Marruecos en Asilah. Y fuimos en Navidad, antes de Navidad fuimos los tres, su hija, la Izaskun, y su novio, y su hija fue también, hemos estado como una semana, y después eh… paso no se cuántos, seis meses o siete meses, bajaron ellos a Marruecos otra vez. Ellos también conocen mis hermanos, conocen mis hermanos y todos, mi familia (E24).*

Apoyo emocional

Finalmente, los ex-MMNAs que siguen manteniendo relación con los izebas mencionan que el hecho de mantener dichas relaciones les proporciona confianza y seguridad, así como afecto y cariño. Agradecen el hecho de ser escuchados y también el sentir que tienen a alguien que se preocupa por su situación. Según dicen, todo ello les da fuerzas para seguir para delante.

> *Pffff, una cosa muy importante para mi, ¿eh? Sí, para todos, porque siempre que los he necesitado han estado ahí, estaban ahí siempre, a buenas o a malas, cuando me portaba bien o cuando me portaba mal, han estado ahí. Y ha sido lo mejor para mi, así… (E13).*

> *Sí, la verdad. Pues bueno, te dan seguridad, ¿sabes? Cariño… te tratan de otra manera como diferente, como especial, ¿sabes? Yo siempre que voy, me gusta mucho el pescado, y cuando voy a su casa siempre me tiene pescado preparado y así, gambitas y así, eh… pulpo a la gallega, no sé qué… porque es también, es una mujer mayor y... me trata muy bien. Eso es más importante que el tema*

económico, ¿sabes? Porque… Animación, te dan energía para poder seguir (E24).

Cuando te mete a su casa y te da llaves, te dan confianza. Es como te he dicho antes, si me pasa algo, si me llevan al calabozo o cualquier cosa… es como ellos se preocupan de mi, ¿sabes? Imagínate, estás enfermo, ¿quién te va a cuidar?, o ¿quién se va a preocupar?, ¿quién?. Pues yo tengo a ellos (E25).

4.3.2 El apoyo social de los izebas en el proceso de integración social de los ex-MMNAs

El apoyo social que reciben por parte de los izebas les ayuda a avanzar en los ámbitos y dimensiones de la integración social (*Tabla 3*). El apoyo instrumental que les ofrecen tanto en la búsqueda de empleo y vivienda, como con los procesos legales les facilita su integración socio-estructural. Por su parte, el apoyo que reciben con el idioma favorece su integración en el ámbito sociocultural.

El apoyo informacional que les proporcionan los izebas también les permite avanzar en los dos ámbitos de la integración social. La información que obtienen a cerca de las oportunidades de empleo y de vivienda les posibilita progresar en el ámbito socio-estructural; por su parte, la información que reciben sobre las costumbres de la sociedad de acogida y la oportunidad que tienen de informar a los izebas y a sus allegados sobre su cultura de origen posibilita un conocimiento mutuo y un contacto entre culturas, lo que facilita un proceso de integración basado en la interculturalidad. El conocimiento mutuo también favorece una mayor sensibilidad respecto al "otro", lo que ayuda a estos jóvenes avanzar en su integración sociocultural.

Finalmente, el apoyo emocional que reciben facilita su integración sociocultural. El afecto, la confianza y la seguridad que obtienen por parte de los izebas hace que los jóvenes desarrollen una visión más positiva a cerca de los autóctonos. Aunque los chicos que se relacionan con izebas muchas veces siguen percibiendo actitudes racistas por parte de la sociedad en general, el sentimiento de rechazo no es tan acentuado, dado que se sienten queridos al menos por una parte de la comunidad. El entorno de los izebas se va sensibilizando y las actitudes desfavorables van disminuyendo, tal y como se ha visto en los diversos ejemplos de apoyo y solidaridad que se han ido presentando durante este trabajo. Así, aunque todavía puede ser demasiado pronto para hablar de una integración identitaria, en las entrevistas realizadas a los ex-usuarios del proyecto *Izeba* se ha percibido que se sienten mejor en la sociedad receptora que otros que no han disfrutado del proyecto.

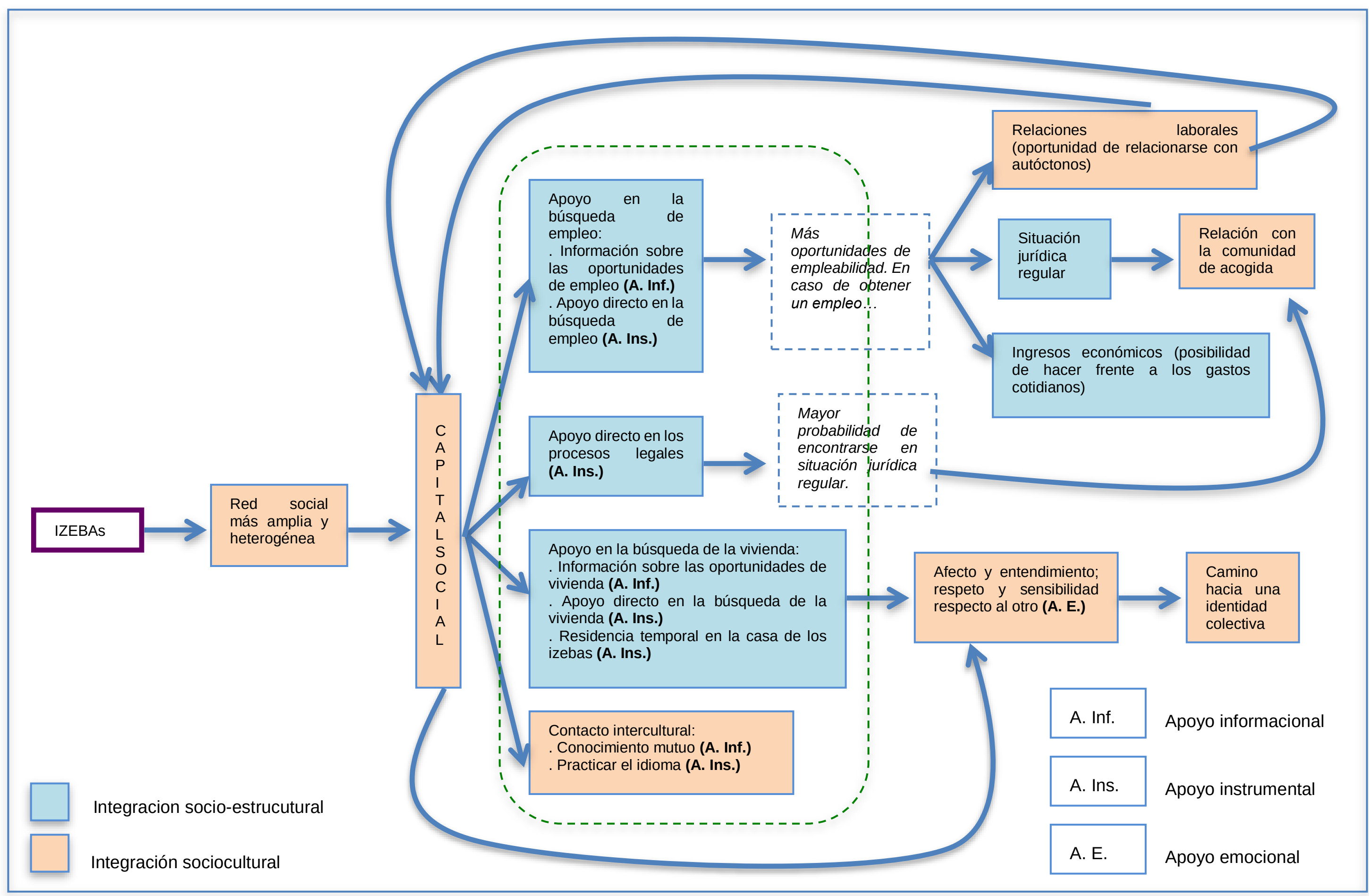
Tabla 3. El apoyo social obtenido por parte de los izebas y su influencia en los ámbitos y dimensiones de la integración social de los ex-MMNAs

APOYO INSTRUMENTAL	.Apoyo directo en la búsqueda de empleo .Apoyo directo en la búsqueda de la vivienda .Apoyo directo en los procesos legales	INTEGRACIÓN SOCIO-ESTRUCTURAL
	.Apoyo directo con el idioma de la sociedad de acogida	INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL
APOYO INFORMACIONAL	.Información sobre las oportunidades de empleo en la sociedad de acogida .Información sobre las oportunidades de vivienda en la sociedad de acogida	INTEGRACIÓN SOCIO-ESTRUCTURAL
	.Información sobre las costumbres de la sociedad de acogida .Oportunidad de informar sobre las costumbres de origen a la sociedad de acogida	INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL
APOYO EMOCIONAL	.Ser escuchados y tener a alguien que se preocupa por su situación .Confianza y seguridad .Afecto y cariño .Fuerza para seguir adelante	INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL

Fuente: Elaboración propia.

En la *Figura 2* se puede apreciar el rol que cumplen los izebas como agentes facilitadores de la integración social de los ex-MMNAs. Los jóvenes que se relacionan con sus izebas presentan una red social más amplia y heterogénea, y tienen por lo tanto más oportunidades de recibir capital social. El apoyo que reciben con el empleo aumenta sus posibilidades de obtener un puesto de trabajo, y se han conocido casos en las que efectivamente así ha sucedido. Ello les proporciona una situación jurídica regular e ingresos económicos suficientes para poder hacer frente a los gastos básicos; también la posibilidad de relacionarse tanto con otros trabajadores como con la comunidad de acogida. Dichas relaciones ampliarán todavía más la red social de los jóvenes, y en consecuencia las oportunidades de obtener más capital social. Sin embargo, tal y como se viene señalando a lo largo de todo el trabajo el contexto actual es adverso y puede que no accedan a un puesto de trabajo con facilidad. En cualquier caso, el apoyo que obtienen con los procedimientos legales hace que la mayoría se encuentren en situación jurídica regular, que se puedan relacionar con gente de la nueva sociedad y que puedan obtener capital social de dichas relaciones. Y en general, todo el apoyo que reciben en diferentes ámbitos y dimensiones de la integración social hace que los jóvenes se sientan queridos y respetados por al menos una parte de los autóctonos, y que la aparición de una identidad colectiva sea más fácil de conseguir.

Figura 2: El rol de los izebas como agentes facilitadores de la integración social de los ex-MMNAs



Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN

Se ha visto en este trabajo que efectivamente a raíz de la crisis económica actual el modelo tradicional de integración social de los ex-MMNAs se ha vuelto ineficiente. Si antes de la crisis económica la gran mayoría de estos jóvenes accedían a un puesto de trabajo con facilidad, hoy en día son muy pocos los que lo consiguen.

El empleo ha sido una herramienta eficiente para promover los procesos de integración social de los inmigrantes en época de bonanza económica. Acceder a un puesto de trabajo facilita por un lado la integración en el ámbito socio-estructural: proporciona ingresos económicos con los que poder hacer frente a los gastos básicos como puede ser la comida, la ropa, el alquiler de una vivienda etc.; y facilita una situación jurídica regular. Al mismo tiempo, favorece la integración a nivel sociocultural: encontrarse en una situación administrativa legal les posibilita salir a la calle con tranquilidad, sin miedo de que la policía les coja y devuelva al país de origen, facilitándoles así el contacto con la comunidad; el hecho de acudir todos los días a un lugar de trabajo promueve relaciones laborales dando lugar a un contacto intercultural. Así pues, su red social se vuelve más amplia y heterogénea, y de esas relaciones mantenidas tanto con la comunidad de acogida como con sus compañeros de trabajo pueden obtener capital social que les posibilite avanzar tanto en el ámbito socio-estructural como en el ámbito sociocultural de la integración social. Por un lado, un contacto intercultural, un conocimiento y respeto mutuo y la posibilidad de practicar el idioma autóctono que favorecería su integración sociocultural. Por otro lado, apoyo instrumental e informacional -sobre las oportunidades de empleo o vivienda por ejemplo- que facilitarían la integración socio-estructural. Todo ello ayudaría a aumentar el nivel de sensibilización de los unos respecto a los otros, y haría que los jóvenes extranjeros se sintieran mas a gusto en la sociedad de acogida, cosa que facilitaría la aparición de una identidad colectiva. Sin embargo, en el actual contexto de recesión económica en la que las tasas de desempleo han llegado a alcanzar niveles muy elevados y acceder a un puesto de trabajo se ha vuelto, si no imposible, muy difícil para estos jóvenes, parece que el empleo no puede seguir siendo la única y exclusiva herramienta para lograr la integración de los ex-MMNAs, y será insuficiente seguir trabajando únicamente en dicha dirección.

No obstante, tal y como se ha visto en este trabajo, los recursos de emancipación siguen incidiendo únicamente en el nivel socio-estructural de la integración social: se les facilita la entrada a pisos de emancipación, se les tramitan ayudas económicas, se les apoya en la renovación de los permisos, y se les ofrece formación. Los jóvenes se mantienen así en una situación de estabilidad socioeconómica durante un tiempo, sin embargo, no dejan de tener una naturaleza claramente paliativa, ya que al cumplir el máximo tiempo de percepción los dispositivos cesan, y si no han obtenido un empleo, cosa que hoy en día resulta bastante improbable, se encuentran de nuevo en la misma situación de vulnerabilidad en la que se hallaban al cumplir la mayoría de edad: sus procesos de integración social se ven interrumpidos, y el riesgo de padecer exclusión social aumenta. Así pues, parece que los recursos de emancipación no se han adecuado al contexto

socioeconómico actual, cosa que añade mayor dificultad a la integración social de los ex-MMNAs. No tiene sentido que el esfuerzo personal realizado por los ex-MMNAs tanto durante su minoría de edad, como después de haber cumplido la mayoría edad, y la inversión económica realizada por las Diputaciones Forales resulten inútiles. Así pues, es necesario empezar a pensar en recursos alternativos que tengan como objetivo trabajar en otras direcciones.

Finalmente, a quedado patente que los jóvenes que durante su minoría de edad tuvieron la oportunidad de participar en el proyecto *Izeba* muestran una situación de integración social más favorable. Los izebas les proporcionan apoyo social instrumental, informacional y emocional que favorecen y facilitan la integración en diferentes ámbitos y dimensiones. En ese sentido, y siguiendo los argumentos de Hernández et al. (2006) y Martínez et al. (2011), queda manifiesto que para promover la integración social de los inmigrantes resulta eficiente incidir en sus redes sociales, ya que normalmente estas suelen ser pequeñas y homogéneas, y en consecuencia el capital social accesible es limitado. En el caso de los ex-MMNAs se ha visto que ocurre lo mismo, su red social suele ser pequeña y esta constituida principalmente por compatriotas. El proyecto *Izeba* hace que la red social de estos jóvenes se vuelva más amplia y heterogénea, y ello hace que aumenten las posibilidades que tienen de recibir apoyo social, apoyo que resulta fundamental para garantizar sus procesos de integración social.

Después de haber visto como incide el apoyo de los izebas en el proceso de integración social de los jóvenes migrantes, parece que el desarrollo de proyectos similares puede ser hoy en día una vía más adecuada para dar respuesta a las dificultades de integración social con las que se encuentran los ex-MMNAs en la CAPV. Sería por lo tanto recomendable extenderlos a los territorios históricos de Bizkaia y Álava –al igual que a otras comunidades autónomas del estado-. De igual forma, sería conveniente aumentar el rango de edad de los destinatarios, que no sean programas exclusivamente dirigidos a menores de edad como en el caso de *Izeba*, sino que se incorporen también como recursos de emancipación, dándoles la oportunidad de entablar relaciones con autóctonos una vez cumplida la mayoría de edad, como es el caso del programa *Referents* impulsado por la asociación *Punt de Referencia*[8] de Cataluña. Es precisamente en el momento en el que cumplen la mayoría de edad cuando más indefensos y vulnerables se encuentran estos jóvenes, ya que la administración publica que hasta ese momento se encargaba de protegerles y satisfacer sus necesidades, queda exenta de hacerlo.

---

[8] *Punt de Referencia* es una entidad catalana creada en 1997 para ofrecer acompañamiento y apoyo al colectivo de jóvenes ex tutelados que han de emprender su vida adulta una vez salen de los centros donde han vivido bajo la tutela de la Generalidad de Cataluña. El programa *Referents* ofrece a los jóvenes ex tutelados una persona voluntaria que les da apoyo, los orienta y los acompaña en su proceso de emancipación.

Aun y todo, la implementación de este tipo de intervenciones puede conllevar ciertos riesgos o dificultades que es necesario tenerlos en cuenta. Por un lado, pueden ser utilizadas con el objetivo de realizar recortes en los servicios públicos, trasfiriendo la responsabilidad de proporcionar apoyo y atención exclusivamente a las redes sociales informales de los inmigrantes (Hernández et al., 2006). Por ello, será necesario que estos programas se desarrollen como complementarios y no sustitutivos de otras acciones que se llevan a cabo con el objetivo de facilitar la integración social de los ex-MMNAs. Por otro lado, cabe la posibilidad de que las autoridades públicas se opongan a desarrollar este tipo de estrategias, convencidas de que podrían provocar un efecto llamada entre los jóvenes extranjeros. Algunas investigaciones han demostrado que el estado encomienda a las comunidades autónomas un doble cometido: *"Explícitamente se les reclama que los protejan desde los Servicios de Protección a la Infancia, mientras implícitamente se les responsabiliza de evitar el efecto llamada"* (Gimeno, 2003: 16). La tarea implícita que se les requiere puede hacer que las comunidades tomen la decisión de no implementar este tipo de programas.

Bibliografía

- Arango, J. (2007). Las Migraciones internacionales en un mundo globalizado. *Vanguardia Dossier*, *22,* 6-15.

- Ararteko (2005). *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV.* Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

- Ararteko (2011). *Infancias vulnerables.* Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

- Ararteko (2013). *Recomendación general 5/2013 del Ararteko, de 17 de junio. Garantías en la atención a los menores/jóvenes extranjeros no acompañados*. Recuperado el 11 de junio de 2016, de http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3081_3.pdf

- Ararteko (2014). *Informe anual al Parlamento Vasco 2014. Informe de la Oficina de la Infancia y la Adolescencia.* Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

- Ararteko (2015). *Informe anual al Parlamento Vasco 2014. Informe de la Oficina de la Infancia y la Adolescencia.* Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

- Bernat, J.S., Agost, M.R., Fuertes, A.M., Fuertes, I., Montañés, C., Bucur, E.R. y Soto, G. (2010). *Estudio del capital social a partir de las redes sociales y su contribución al desarrollo socioeconómico: el colectivo de inmigrantes rumanos en la provincia de Castellón.* Cuadernos de Investigación, 13. Valencia: Fundación CeiMigra.

- Blanco, C. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao.* Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.

- Blanco, C. (2001). La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. *Revista Migraciones*, *10,* 207-248.

- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En Richardson, J.G. (Ed.) *Handbook of Theory and research for the sociology of education* (pp. 241-258). New york: Greenwood Press.

- Bravo, A., Santos, I. y Del Valle, J.F. (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado Español*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.

- Castel, R. (1992). La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales. En F. Álvarez-Uría (Comp.). *Marginación e inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales* (pp. 25-36). Madrid: Endymión.

- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado.* Paris: Fayard.

- Colectivo Ioé (2008). *Inmigrantes, nuevos ciudadanos: ¿hacia una España plural e intercultural?* Madrid: FUNCAS-Fundación Cajas de Ahorros Confederadas.

- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, *94*, 95-120.

- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory.* Cambridge: Harvard University Press.

- Forni, P., Siles, M., y Barreiro, L. (2004). ¿Que es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina. *JSRI-Julian Samora Research Institute,* 35.

- Froland, C., Pancoast, D. L., Chapman, N. J. y Kimboko, P. (1981). Linking formal and informal support systems. En B. H. Gottlieb (Coord.). *Social networks and social support* (pp. 259-277). Londres: Sage.

- Fuertes, A.M., Agost, M.R., Fuertes, I. y Soto, G. (2013). Las aportaciones del apoyo social al capital social: propuesta de un modelo integrado y convergente. *CIRIEC-España, Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, *77,* 155-188.

- Fundación EDE (2011). *Relaciones de solidaridad entre inmigrantes: acercamiento a las redes informales de apoyo de menores y jóvenes no acompañados en la CAPV.* Bilbao: Fundación EDE.

- Fundación EDE (2012). *Experiencias de solidaridad de jóvenes migrantes: la integración social a través del voluntariado.* Bilbao: Fundación EDE.

- Gimeno, Ch. (2003). Trabajo Social y control migratorio. Tensiones en los Sistemas de Protección de Menores. *Portularia, 13* (2), 15-24.

- Gobierno Vasco (2009). *Drogodependencia en menores extranjeros no acompañados (MENA): su derecho a una educación y salud de calidad.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

- Gonzalo, A., Jiménez, E. y Vozmediano L. (2010). *¿Menores o extranjeros? Análisis de las políticas de intervención sobre menores extranjeros no acompañados.* Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

- Gottlieb, B.H. (1988). Support interventions: A typology and agenda for research. En Duck, S.W. (Ed.), *Handbook of personal relationships* (pp. 519-541). New York: John Wiley & Sons.

- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (1995). *El apoyo social.* Barcelona: PPU-Promociones y Publicaciones Universitarias.

- Hernández, S., Alonso, E. y Pozo, C. (2006). Social Support Interventions in Migrant Populations. *British Journal of Social Work, 36* (7), 1151-1169.

- Jiménez, M. (2005): La migración de los menores en Marruecos. Reflexiones desde la frontera sur de Europa. En Ramírez, A. y Jiménez, M. (Coord.), *Las otras migraciones: La emigración de menores marroquíes no acompañados a España*. (pp. 115-133) Madrid: Akal.

- Martínez, M., García, M., Maya, I., Rodríguez, S. y Checa, F. (1996). *La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía. Necesidades y recursos.* Sevilla: Junta de Andalucía.

- Martínez, M.F., Calzado, V., y Martínez, J. (2011). Intervención social y comunitaria en el ámbito de la inmigración. En Fernández, I., Morales, J.F. y Molero, F. (Coord.), *Psicología de la intervención comunitaria* (pp. 245-288). Bilbao: Desclée De Brouwer.

- Maya, I. (1999). *Análisis de los recursos de apoyo social de los inmigrantes africanos y latinoamericanos en Andalucía. Tipología de redes y proceso de adaptación.* Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.

- Maya, I., Martínez, M. y García, M. (1999). Cadenas migratorias y redes de apoyo social de las mujeres peruanas en Sevilla. *Demófilo, 29,* 87-105.

- Mazkiaran, M. (2011). Menores extranjeros no acompañados tras las últimas reformas legislativas. *Mugak*, *56,* 24-28.

- Moreno, G. (2012). Actitudes y opinión sobre los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Migraciones*, *31,* 43-68.

- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work*. New York: Princeton University Press.

- Quiroga, V. (2003). *Els petits Harraga. Menors immigrats irregulars no acompanyats d'origen marroquí a Catalunya.* Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili.

- Quiroga, V., Alonso, A. y Armengol, C. (2005). *Rutas de pequeños sueños: Los menores migrantes no acompañados en Europa.* Barcelona: Fundació Pere Tarrès.

- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2009). *Sueños de bolsillo: Menores Migrantes No Acompañados/as en el País Vasco.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.

- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2010). *Sueños de bolsillo: Menores Migrantes No Acompañados/as en España.* Barcelona: Unicef y Banesto.

- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2011). Los menores en contextos migratorios. Evolución estadística del fenómeno (1993-2009) . En M. Revilla (Coord.). *Infancia, juventud y migraciones: una mirada para la cooperación internacional* (pp. 177-205). Madrid: Siglo XXI.

- Ruíz Olabuénaga, J.I. (1996). *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Ruiz Olabuénaga, J.I. y Blanco C. (1994). *La migración vasca. Análisis trigeneracional de 150 años de inmigración.* Bilbao: Universidad de Deusto.

- Senovilla, D. (2007). *Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa.* Bruselas: Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.

- Sóle, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K. y Parella, S. (2002). El concepto de integración social desde la sociología de las migraciones. *Migraciones*, *12,* 9-41.

- Suárez, L. (2006). Un Nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Checa, F., Checa J.C., y Arjona, A. (Ed. Lit.), *Menores Tras la Frontera. Otra Emigración que Aguarda* (pp. 17-50). Barcelona: Icaria.

- Subirats, J. (Dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea.* Barcelona: Fundación "La Caixa".

- Unicef y CGAE (Consejo General de la Abogacia Española) (2009): *Ni ilegales ni invisibles: Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España.* Madrid: Etnia Comunicación.